



2013

INFORMES Y BALANCES

SOCIEDADES
BOLÍVAR



Punta Gallina - La Guajira - Colombia





Canal de Panamá

CONTENIDO

Informe de Gestión 2013

Informe del Presidente y de la Junta Directiva	5
Anexos al Informe de Gestión	25
Informe del Revisor Fiscal	46
Estados Financieros	49
Balance General	50
Estado de Resultados	52
Estados de Cambios del Patrimonio	53
Estados de Flujo de Efectivo	54
Estado de Cambios en la Situación Financiera	55
Certificación del Representante Legal y Contador Público	56
Notas a los Estados Financieros	57
Indicadores Financieros	93
Razones Financieras	94

JUNTA DIRECTIVA

SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

PRINCIPALES

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ
JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO
BERNARDO CARRASCO ROJAS
ENRIQUE UMAÑA VALENZUELA
PEDRO TORO CORTÉS

SUPLENTES

FERNANDO HINESTROSA REY
FERNANDO CORTÉS MCALLISTER
JUAN FRANCISCO MEJÍA GONZÁLEZ
LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ
JUAN MANUEL PARDO GÓMEZ

DIRECCIÓN

PRESIDENTE

MIGUEL CORTÉS KOTAL

PRIMER SUPLENTE

JAVIER SUÁREZ ESPARRAGOZA

SEGUNDO SUPLENTE

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

REVISOR FISCAL

KPMG LTDA.

PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA

INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. (INFORME DE GESTIÓN)

AÑO 2013

APRECIADOS ACCIONISTAS:

Tenemos el agrado de presentar a ustedes el Informe Anual de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, junto con el balance, el estado de resultados comparativo con los correspondientes al ejercicio de 2012, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos y documentos exigidos por las normas vigentes.

Resulta satisfactorio iniciar este Informe comunicando a nuestros Accionistas que durante el período indicado, las empresas integrantes del Grupo Bolívar así como SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. la holding, presentan resultados positivos, como se podrá apreciar más adelante.

El presente documento contiene el Informe de Gestión Básico de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. en su condición de matriz del Grupo Empresarial Bolívar. Lo anterior, sin perjuicio del Informe de Gestión particular presentado a la Asamblea de Accionistas de cada una de las sociedades subordinadas.



1. CONTEXTO NACIONAL Y DE CENTROAMÉRICA

1.1. ÁMBITO POLÍTICO

A lo largo del año 2013 se presentaron en Colombia hechos de trascendencia que generaron diversos análisis desde el punto de vista político y social. Se resaltan aquí algunos de los más importantes acontecimientos:

Durante los meses de agosto y septiembre el Gobierno tuvo que sortear una complicada situación por cuenta de las movilizaciones agrarias y mineras a nivel nacional. A través de éstas, los manifestantes reclamaron un mayor reconocimiento y apoyo del Estado, debido a los elevados costos de producción y de los insumos que en concepto de los promotores de las marchas, conllevan una reducción de sus ingresos.

A lo largo del año 2013 continuaron llevándose a cabo en La Habana, Cuba, las negociaciones del proceso para la paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC, asunto que la opinión pública recibe con optimismo y que a la vez genera incertidumbre sobre lo que los colombianos están dispuestos a hacer para lograr la tan anhelada paz.

De otra parte, en diciembre, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez, destituyó de su cargo e inhabilitó por 15 años para el ejercicio de funciones públicas al Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, por algunas presuntas irregularidades en el manejo del servicio público de aseo en la ciudad, al tomar la decisión de cambiar el modelo que se tenía para el efecto, lo que ha generado diversas reacciones en el país. A la fecha de preparación de este Informe no se conoce la definición final sobre el tema, dado que existen recursos interpuestos por el Alcalde Petro por resolver.

1.2. RELACIONES INTERNACIONALES

La tensión entre Nicaragua y Colombia por la extensión territorial marítima concedida a raíz del fallo proferido por la Corte de La Haya el 19 de noviembre de 2012, siguió en aumento ante una segunda demanda instaurada por el vecino país, el que alega una presunta violación a las obligaciones de la decisión, a la vez que amenaza con el uso de la fuerza.

De otra parte, pese a que se adelantaron las negociaciones correspondientes, la aprobación de los Tratados de Libre Comercio con Corea, Costa Rica, Panamá e Israel así como del Acuerdo de Alcance Parcial negociado con Venezuela, éstos aún no han entrado a regir dado que están pendientes la aprobación del Congreso y la revisión de la Corte Constitucional.

1.3 ÁMBITO ECONÓMICO

1.3.1. COLOMBIA

La economía colombiana registró un crecimiento estimado de 4.1% en 2013, cifra muy similar a la registrada el año anterior. El crecimiento fue favorecido tanto por el sector de la construcción como por la agricultura; a su vez, la industria presentó el peor comportamiento entre los sectores económicos. La economía colombiana estuvo afectada por el modesto crecimiento mundial, en particular por la recesión europea, y la lenta recuperación del consumo doméstico.

El Banco de la República mantuvo durante el año una política expansiva al situar la tasa de interés en un 3.25% durante la mayor parte del año. Como consecuencia de esta situación, la tasa DTF se redujo del 5.67% en la primera semana del año a niveles entre el 3.92% y el 4.11% en el segundo semestre.

Uno de los eventos de mayor importancia durante el año estuvo relacionado con los efectos que el cambio de la política monetaria en los Estados Unidos tuvo sobre los rendimientos de la renta fija en el mundo. Debido al buen comportamiento de algunos indicadores de crecimiento en esa economía, la FED (Federal Reserve) anunció a finales de mayo la posibilidad de iniciar un plan de normalización de la política monetaria, que finalmente se materializó en la decisión de diciembre pasado de iniciar el recorte de compra de Bonos del Tesoro americano y activos respaldados por hipotecas a partir de enero de 2014. Entre finales de mayo y diciembre se produjo un aumento importante en las tasas de rendimiento de los Bonos del Tesoro en los Estados Unidos y un incremento en la aversión al riesgo mundial.

Los fenómenos señalados en el párrafo anterior junto al menor crecimiento en China, renovaron la preocupación sobre el futuro de los países emergentes. Colombia no fue la excepción, puesto que se registraron aumentos en la tasa de cambio y en las tasas de rendimiento de la deuda pública local. Vale la pena recordar que la tasa de los TES con vencimiento en 2028 pasó del 5.28% a finales de abril a 7.57% a finales de julio lo que generó pérdidas importantes en los portafolios del sector financiero y de los fondos de pensiones y cesantías. De acuerdo con la Superintendencia Financiera, el valor de las inversiones del sistema financiero se desvalorizó en 2 billones en el mes de junio del año pasado.

COLOMBIA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS 2012-2013

	2013	2012
Inflación fin de año	2,43	1,94
TRM promedio *	1.797	1.869
TRM fin año **	1.768	1.927
Crecimiento PIB	4,2	4,1
Desempleo nacional a diciembre	9,6	8,4
Aumento del salario mínimo ***	5,8	4,0

- * Devaluación Promedio 4,0%
- ** Devaluación Anual 9,0%
- *** El aumento del salario mínimo rige a partir del 1 de enero de cada año. Para el año 2014 el incremento fue del 4.5%.

1.3.2. CENTROAMÉRICA (PAÍSES DONDE TENEMOS INVERSIONES)

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante el año 2013, la actividad económica de Panamá, Costa Rica, El Salvador y Honduras se desaceleró notablemente en comparación con el año anterior. Entre las causas de la desaceleración de las economías centroamericanas se destaca el mal desempeño de las exportaciones, que además de haberse afectado por el menor crecimiento mundial, se resintieron por los efectos de la roya y por la caída de los precios internacionales del café, el azúcar y la palma africana.

CENTROAMÉRICA: PRINCIPALES INDICADORES 2012-2013

PAÍS	CRECIMIENTO DEL PIB		INFLACIÓN	
	2012 (I al III Trim)	2013 (I al III Trim)	2012	2013
Costa Rica	5,7	3,03	4,55	3,68
El Salvador	2	1,6	0,78	0,79
Honduras	3,8	2,1	5,39	4,92
Panamá	10,9	7,83	4,6	3,7

Fuente: Bancos Centrales

Con excepción de El Salvador, país con la inflación más baja del continente y en donde la inflación en el año 2013 creció en forma muy modesta frente a 2012, los niveles de inflación en Centroamérica durante el año 2013 fueron más bajos a los registrados el año anterior. Este resultado estuvo asociado a la caída de la inflación a nivel mundial y a la baja presión de demanda como resultado de la desaceleración económica de la región.

CALIFICACIONES DE LA DEUDA SOBERANA A DICIEMBRE DE 2013

PAÍS	FITCH		MOODY'S		STANDARD & POOR'S	
	CALIFICACIÓN	OUTLOOK	CALIFICACIÓN	OUTLOOK	CALIFICACIÓN	OUTLOOK
Panamá	BBB	Estable	Baa2	Estable	BBB	Estable
Costa Rica	BB+	Estable	Baa3	Negativa	BB	Estable
El Salvador	BB-	Negativa	Ba3	Estable	BB-	Negativa
Honduras	-	-	B2	Negativa	B	Estable
Colombia	BBB	Estable	Baa3	Positiva	BBB	Estable

Fuente: Bloomberg

2. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE SOCIEDADES BOLÍVAR; DESEMPEÑO DE LAS MISMAS.

Con base en la información presentada por las empresas subordinadas de Sociedades Bolívar S.A. en sus Asambleas de Accionistas, resulta importante hacer mención en este Informe a los aspectos que aparecen a continuación.

2.1. SECTOR BANCARIO Y DE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

2.1.1. DAVIVIENDA COLOMBIA.

	SECTOR		DAVIVIENDA		
	DIC-13	VAR 12-13	DIC-13	VAR 12-13	% PART 2013
Activo *	388.037	15%	46.907	18,30%	12,10%
Cartera *	250.681	13,70%	32.606	19,30%	13%
Patrimonio*	54.267	15,40%	5.997	10,70%	11,10%
Calidad de la cartera	2%	0,10%	1,70%	-9,80%	
Cobertura de cartera	226,30%	-9,30%	251,10%	-1,30%	
Ingresos	36.206	3,80%	4.358	4%	12%
Utilidad *	6.486	-1,20%	730	2,60%	11,30%

* Tercer lugar en el mercado

Cifras en miles de millones de pesos

Asuntos a destacar de Davivienda Colombia

FINANCIACIÓN DE VIVIENDAS

Davivienda mantiene el liderazgo en financiación de vivienda en el país: el dinamismo de esta cartera en 2013, motivado por los programas de incentivo a la financiación de vivienda del Gobierno Nacional, significó que el Banco desembolsara \$3,4 billones, que representan un crecimiento de 51% con respecto al año anterior, Del total de créditos, 21.500 correspondieron a vivienda de interés social, VIS.

En desarrollo del programa de 100 mil viviendas gratis impulsado por el Gobierno, a diciembre 2013, Davivienda desembolsó cerca de \$258 mil millones a constructores, para la financiación de 26.300 viviendas.

ADQUISICIÓN DE CORREDORES ASOCIADOS

En septiembre Davivienda adquirió la sociedad comisionista de Bolsa Corredores Asociados y su subsidiaria en Panamá. Con esta adquisición se fortalece la oferta de productos y servicios a los clientes.

Corredores Asociados es una sociedad comisionista de bolsa con 38 años de experiencia y una reconocida trayectoria en el sector en el que desarrolla su negocio. Al cierre de 2013, Corredores Asociados contaba con \$8,3 billones en activos administrados, utilidades por \$1.900 millones y 25 mil clientes.

2.1.2. PRINCIPALES CIFRAS INDIVIDUALES COMPAÑÍAS EN CENTROAMÉRICA

	2012			2013			VARIACIÓN		
	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES	ACTIVO	CARTERA	UTILIDADES
El Salvador	1,847	1,277	16	2,033	1,447	25	10%	13%	53%
Costa Rica	1,308	788	14	1,475	882	14	13%	12%	-2%
Honduras	827	578	7	914	660	5	11%	14%	-26%
Panamá	907	633	17	1,193	713	15	32%	13%	-12%
Total	4,889	3,276	54	5,615	3,702	59	15%	13%	8%

Cifras en millones de dólares

2.1.3. LEASING BOLÍVAR

Las principales cifras de la Compañía aparecen en el siguiente cuadro:

	2012	2013	CREC
Activo	788	838	6%
Patrimonio	107	115	7%
Ingresos	155	149	-4%
Utilidad	22	16	-27%

Cifras en miles de millones de pesos

Temas a destacar de Leasing Bolívar

La Compañía ha venido adaptándose a las exigencias que se imponen en diversos aspectos tales como situación económica del país, nuevas normas y entorno de retos para el sector de leasing. Es así como Leasing Bolívar ha reenfocado su negocio al leasing inmobiliario.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de esta nueva estrategia:

CAMBIOS EN EL MERCADO OBJETIVO

TIPO DE BIEN (PART. TOTAL COLOCACIÓN)	2012	2013
Inmuebles productivos	9%	26%
Carga Pesada	30%	4%

2.2. SECTOR DE SEGUROS

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria aseguradora y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

	SECTOR		BOLÍVAR		
	DIC-13	VAR 12-13	DIC-13	VAR 12-13	% PART 2013
Generales	9,113	6.40%	524	9.10%	5.70%
Personas sin SS	6,190	13.20%	685	10.70%	11.10%
Seguridad Social	3,550	83.90%	58	-78.40%	1.60%
Total Industria	18,853	18.10%	1,267	-7.40%	6.70%

Cifras en miles de millones de pesos

ASEGURADORAS EN COLOMBIA
(Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar)

SEGUROS DE PERSONAS	2012	2013	CREC
ACTIVO	2,955	3,198	8%
PATRIMONIO	924	901	-1%
PRIMAS DIRECTAS	889	744	-15%
UTILIDAD NETA	84	85	-2%

SEGUROS DE GENERALES	2012	2013	CREC
ACTIVO	937	1,052	12%
PATRIMONIO	582	577	0%
PRIMAS DIRECTAS	480	522	7%
UTILIDAD NETA	29	80	177%

Cifras en miles de millones de pesos

Temas a destacar de Seguros Bolívar

DECRETO DE RESERVAS TÉCNICAS

En diciembre fue expedido el Decreto 2973, que regula el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras, norma que permitirá dar una mejor organización al mercado asegurador.

El Decreto en mención entre otros aspectos, define el sentido y alcance de las diferentes reservas de las aseguradoras, a la vez que indica la manera de formular dichas reservas y sus respectivas tarifas. Éstas deben estar incorporadas en la nota técnica la que debe guardar relación directa con las condiciones generales de la póliza de seguro. Igualmente señala que los estados financieros mensuales de las Aseguradoras deberán estar acompañados de un soporte técnico en que el actuario de la respectiva Compañía certifique la suficiencia de las reservas reportadas.

En relación con el Decreto de Reservas Técnicas mencionado, es importante manifestar que las Juntas Directivas de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar con un análisis prudente de los efectos de este Decreto, autorizaron que en dichas Compañías al corte de diciembre de 2013, además de la constitución de las reservas derivadas de esta norma, se constituyeran unas provisiones que afectaron el estado de resultados al corte de 2013 y que se calcularon siguiendo el espíritu de la norma para aquellas reservas que no habían sido reglamentadas aún al finalizar diciembre de 2013.

2.3. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y NUESTRA CONSTRUCTORA

En el siguiente cuadro aparecen los datos más representativos del sector y de Constructora Bolívar:

	SECTOR		BOLÍVAR		
	DIC-13	VAR 12-13	DIC-13	VAR 12-13	% PART 2013
Ventas	19,038	18.80%	618	11.6%	3.20%
Unidades	112,572	10.20%	6,781	10.2%	6%

Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: La Galería Inmobiliaria

Ventas constructora incluye Constructora Bogotá y Cali. Unidades no incluye el Programa de las 100.000 viviendas gratis.

Un hecho a destacar en el sector de la construcción en el año 2013, fue la expedición del Decreto 364 de 2013 por medio del cual el Alcalde Mayor de la capital modificó excepcionalmente el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá. Este Decreto fue expedido no obstante haber sido votado negativamente en el Consejo de la ciudad. Dado el cuestionamiento de esta actuación del Alcalde Petro, el Decreto en mención se encuentra demandado ante el Consejo de Estado, Alto Tribunal que aún no se ha pronunciado al respecto.

Por lo anterior, la norma en comento goza en la actualidad de la presunción de legalidad, lo que conlleva de una parte a que en la ciudad se estén adelantando construcciones que en principio podrían resultar inconvenientes, y por otra, que algunas obras de importancia para Bogotá no se hayan podido adelantar. Este panorama genera una gran incertidumbre y limita la dinamización del sector de la construcción en la capital.

CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ

	2012	2013	CREC
Activo	566	623	10%
Patrimonio	299	333	11%
Ventas	529	517	-2%
Ingresos	113	122	8%
Utilidad	56	50	-11%

Cifras en miles de millones de pesos

Asuntos a ser destacados de Constructora Bolívar

Vale la pena mencionar que la Constructora Bolívar ha apoyado de manera importante el programa de vivienda de interés prioritario (VIP) del Gobierno, logrando la adjudicación, construcción y entrega de 9.919 unidades en las ciudades de Cali, Santa Marta y Montería.

SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

De conformidad con lo señalado al comienzo de este Informe, el desempeño del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar resultó positivo. Es así cómo, no obstante las dificultades presentadas durante el año 2013, los sectores financiero, de seguros, de leasing y de la construcción arrojaron resultados favorables.

De esta manera, como consecuencia de la buena situación que presentan las empresas del Grupo Bolívar al corte de Diciembre de 2013, Sociedades Bolívar S.A. como su matriz, también presenta en este ejercicio resultados positivos, como se indica a continuación.

INFORME FINANCIERO

Según lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la Administración manifiesta que se ha cerciorado acerca del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros correspondientes al ejercicio con corte a Diciembre 31 de 2013.

RESULTADOS FILIALES DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

(Cifras en millones de pesos)

EMPRESAS	2013	2012	VARIABLE
Compañías Operativas			
Banco Davivienda S.A.	\$ 729,680	710,943	3%
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	85,293	83,603	2%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	79,979	28,829	177%
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	49,683	55,904	-11%
Leasing Bolívar S.A.	16,478	21,536	-23%
Constructora Bolívar Cali S.A.	10,028	3,896	157%
Seguridad Compañía Administradora de Fondos Inversión S.A.	1,736	3,339	-48%
Capitalizadora Bolívar S.A.	1,588	19,245	-92%
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	85	288	-70%
Compañías Subholdings			
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S	122,133	125,929	-3%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	121,303	122,748	-1%
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S	115,900	88,158	31%
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S	52,463	66,528	-21%
Multinversiones Bolívar S.A.S	5,247	8,730	-40%
Otras Compañías	(260)	(397)	-35%

Datos más importantes de la Sociedad:

Ingresos	551,083	548,237	1%
Utilidad	448,727	439,288	2%
Activo	5,007,710	4,840,752	3%
Patrimonio	4,361,486	4,039,467	8%

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de la Sociedad manteniendo su análisis objetivo y prudente frente al desempeño futuro de las empresas del Grupo Bolívar dentro del contexto económico de Colombia, por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$ 51 por acción y por mes a \$ 56 por acción y por mes, a partir de Abril 15 de 2014, así como un dividendo extraordinario de \$ 50 pagadero en dos cuotas iguales de \$ 25 por acción, pagaderas el 15 de abril y el 15 de octubre de 2014.

INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995 sobre las relaciones entre la matriz del Grupo, Sociedades Bolívar S.A. y sus subordinadas (Partes Relacionadas), la Nota No. 32 de los estados financieros de la Sociedad revela esta información.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

TEMAS NORMATIVOS

CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el año 2013 las Compañías dieron inicio al proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), estableciendo el plan de acción de la Organización y fijando las diferentes etapas del proyecto, conformando los equipos de trabajo y ejecutando las actividades preliminares de implementación y transición, de acuerdo con las normas sobre el tema en Colombia.

Como resultado de los análisis adelantados durante el año 2013, se definieron los ajustes correspondientes a la vez que se identificaron los impactos preliminares de la adopción de las Normas Internacionales. El Banco y las Aseguradoras ya empezaron a aplicar en su contabilidad la reglamentación NIIF.

FATCA

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act de 2010) es un capítulo de una ley de EE.UU que obliga a las instituciones financieras extranjeras a reportar al IRS (Internal Revenue Service) información relacionada con productos financieros de contribuyentes de EE.UU. y con empresas extranjeras en las que contribuyentes de EE.UU. tengan una posición de control.

El Grupo Bolívar, consciente de las iniciativas mundiales adelantadas por Transparencia Global, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) y demás normas nacionales e internacionales para la lucha contra la "Evasión Fiscal", a partir del segundo semestre del año 2013 empezó a estructurar un programa de cumplimiento de esta Ley FATCA.

TEMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL GRUPO

CULTURA

Teniendo en cuenta la trascendencia que la cultura empresarial tiene al interior del Grupo Bolívar, durante 2013 se continuó trabajando en su fortalecimiento, entendiendo como tal, no solo la conservación de aquellos principios y valores que nos identifican, sino la mirada de perspectiva hacia el futuro, frente a lo que se hace necesario tener en cuenta tanto en relación con las nuevas realidades de los contextos nacional e internacional, como en cuanto a la situación actual el Grupo.

Para este fin, se continuó analizando el alcance de nuestro Propósito Superior "Enriquecer la vida con integridad", a la vez que se ha avanzado en la definición de lo que será el derrotero del manejo del Talento Humano al interior del Grupo, buscando en todo caso la convicción y coherencia que frente a estos temas, deben tener todos nuestros funcionarios.

INNOVACIÓN

El Grupo Bolívar identificó la Innovación como una destreza fundamental en el desarrollo de una cultura que nos permita generar valor económico, social y ambiental, con un impacto positivo sobre nuestros grupos de interés.

A través de la Innovación hemos construido una disciplina dentro del Grupo, que nos ha permitido entender los negocios de una forma diferente durante los últimos 6 años. Hemos encontrado en la Innovación una herramienta tanto para solucionar problemas, como para explorar nuevas oportunidades.

SOSTENIBILIDAD

Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, enmarcó la Sostenibilidad como el modelo que busca el desarrollo sostenible de nuestras empresas en el tiempo, a través de la generación de valor a nuestros Grupos de Interés, siendo eficientes, rentables y respetuosos. Buscamos la adopción de prácticas enfocadas al equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental de las empresas del Grupo generando ofertas diferenciadoras dentro del objeto social que cada Compañía desarrolla.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Grupo ha venido desarrollando la responsabilidad social empresarial de manera entusiasta y comprometida a través de la Fundación Bolívar Davivienda.

Hemos ido más allá del tema filantrópico propiamente dicho, buscando que a través de la responsabilidad social como concepto más amplio, generemos valor en distintos ámbitos a los Grupos de Interés, tanto de la Fundación, como de los stakeholders de las Compañías del Grupo.

Es así como, hemos trabajado en diferentes líneas de acción dentro de las que merecen especial mención el Premio de Periodismo Simón Bolívar, el apoyo a la Filarmónica Joven de Colombia, el fortalecimiento a programas de emprendimiento, así como el apoyo a fundaciones dedicadas al tema de la educación en Colombia.

BUEN GOBIERNO

Sociedades Bolívar S.A. en su rol de matriz del Grupo continúa velando por la adopción, conservación y fortalecimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo al interior de sus empresas, acogiendo tendencias nacionales e internacionales sobre el tema, acorde con las particularidades de cada Compañía.

Así, más allá de las normas que nos son aplicables sobre esta materia, buscamos profundizar en la aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo al interior de todas las empresas del Grupo, buscando que la adopción de estas prácticas se fundamente en la conciencia que sobre el tema tengan nuestros funcionarios.

Resulta muy satisfactorio informar a los Accionistas que en 2013, Sociedades Bolívar S.A. ocupó por segundo año consecutivo el primer lugar en la Encuesta Código País de Gobierno Corporativo que adelanta la Superintendencia Financiera, en la categoría de emisores en general, así como en el subsector de inversoras consideradas del sector real.

En el Anexo No. 1 que forma parte de este Informe se podrá encontrar mayor información sobre el tema de Gobierno Corporativo y los avances de la Sociedad en el año 2013.

OPERACIONES CON LOS ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

La Sociedad pagó los respectivos honorarios a sus miembros de Junta, a sus asesores y a sus empleados.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

ACUERDO ALIANZA DEL PACÍFICO

En Febrero de 2014 se suscribió el Acuerdo Adicional de la Alianza del Pacífico al que se hizo mención en otro aparte de este Informe. Resaltamos que con el reciente Acuerdo se profundizará el libre comercio ya existente entre los países participantes, se modernizarán los acuerdos bilaterales vigentes, lo que está encaminado además a que los 4 países que lo conforman se puedan presentar al mundo como la octava economía mundial, con altos estándares que les permitirán conquistar nuevos mercados.

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

En el ámbito político, el año 2013 estuvo marcado por un movido ambiente electoral en Honduras. Luego de las elecciones generales que se llevaron a cabo el 24 de noviembre, el candidato Juan Orlando Hernández, del partido oficialista, obtuvo la mayoría de votos. En esta fecha también se llevaron a cabo las elecciones de diputados, alcaldes, vicealcaldes y regidores.

En la fecha de elaboración de este Informe ya se habían conocido los resultados electorales en El Salvador y se tiene prácticamente certeza sobre el candidato ganador en Costa Rica. En el primer caso, las elecciones del pasado 9 de marzo dieron como ganador, por un margen muy estrecho, del 51% a Salvador Sanchez Cerén, electo por el partido Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional y quien fuera Vicepresidente y Ministro de Educación de la administración de presidente Funes.

Por su parte, en el caso de Costa Rica, si bien las elecciones oficiales se llevarán a cabo hasta el mes de abril, el candidato Luis Guillermo Solís tiene el camino despejado ante el desistimiento del candidato oficialista Johnny Araya. El candidato Solís es historiador y realizó una maestría en Estudios Latinoamericanos.

Así mismo, el 9 de marzo se llevaron a cabo las elecciones para el Congreso en Colombia. Los resultados de éstas muestran la reorganización de las fuerzas políticas que desempeñarán un papel importante en la rama legislativa. Este panorama genera nuevos retos para el Gobierno del Presidente Santos, dado que frente a su eventual reelección deberá conformar una coalición que le permita continuar llevando adelante sus programas de gobierno.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, Ley del Mercado de Valores, el Presidente de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, se permite manifestar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados en Colombia. Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2013 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

INFORME A LA ASAMBLEA SOBRE OPERATIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS (SISTEMAS DE REVELACIÓN).

Así mismo, según lo contemplado en el Artículo 47 de la misma Ley citada en el aparte anterior, se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a Diciembre 31 de 2013 es presentada en forma adecuada; en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

De esta manera, es importante resaltar que Sociedades Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG Ltda., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Sociedades Bolívar S.A. en el período en mención, esto es el año 2013.

OTROS ASPECTOS

La referencia a otros aspectos formales que hacen parte de este Informe tales como Siplaft (Sistema Integral para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Informe del Comité de Auditoría, Informe sobre Sistema de Control Interno, Informe de Gobierno Corporativo, situación de la Compañía en relación con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en el Anexo No. 1 que se adjunta y forma parte integral de este Informe.

PERSPECTIVAS

Como se ha manifestado al corte del ejercicio de años anteriores, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo del desempeño del país y las expectativas de crecimiento del Grupo Bolívar, permiten afirmar que las perspectivas de crecimiento de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman se presentan favorables para el futuro próximo.

RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su colaboración y respaldo.

MIGUEL CORTÉS KOTAL

Presidente

JUNTA DIRECTIVA

Juan Carlos Henao
José Alejandro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Enrique Umaña Valenzuela
Pedro Toro Cortés

Fernando Hinestrosa Rey
Fernando Cortés Mcallister
Juan Francisco Mejía
Luis Guillermo Plata
Juan Manuel Pardo Gómez



ANEXOS AL INFORME DE GESTIÓN

SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

AÑO 2013

1. ASPECTOS IMPORTANTES AÑO 2013.
LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS - SIPLA-).
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.
ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
3. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.
4. INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.



ANEXO 1**ASPECTOS IMPORTANTES AÑO 2013****1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS - SIPLA-).**

La Sociedad y las empresas subordinadas que conforman el Grupo Empresarial Bolívar, son conscientes de la importancia y trascendencia de este tema. De esta manera, siguen velando para que al interior de las mismas no se presente lavado de activos ni actividades encaminadas a la financiación del terrorismo. Es así como, además de las medidas internas adoptadas para este fin, continúan cumpliendo con las exigencias de las normas que de manera particular regulan el tema para cada una de las subordinadas. En cuanto hace relación a Sociedades Bolívar S.A., se da estricto cumplimiento a las normas que sobre este tema ha impartido la Superintendencia Financiera para las sociedades emisoras de valores.

2. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

3. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2013

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2013 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Empresarial Bolívar:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Decreto 723 del 15 de abril de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios.
Decreto 862 del 26 de abril de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se reglamenta el sistema de retención y autorretención correspondiente al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
Decreto 1242 del 14 de junio de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica las normas relacionadas con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva.
Decreto 1243 de junio 14 de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establece normas en relación con la actividad de custodia de Valores de los fondos de inversión colectiva.
Ley 1666 del 16 de junio de 2013	Congreso de la República	Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria - implementación FATCA.
Ley 1636 del 18 de junio de 2013	Congreso de la República	Se crea el mecanismo de protección al cesante que busca poner en marcha una política para la mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores; al tiempo que facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral.
Decreto 1377 del 27 de junio de 2013	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Por el cual se reglamenta la ley de protección de datos personales y se establecen normas en relación con la autorización para el tratamiento de datos personales.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Ley 1676 del 20 de agosto de 2013	Congreso de la República	Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.
Decreto 1828 de 27 de agosto de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se reglamenta del Impuesto del CREE, definiendo los sujetos pasivos de este impuesto, la base de retención, los agentes autorretenedores y como se aplica dicha autorretención.
Decreto 1848 del 29 de agosto de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 en lo relacionado con la retención en la fuente a los inversionistas de fondos de inversión colectiva (de causación a momento de pago).
Decreto 2193 del 07 de octubre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario, determinando los países, jurisdicciones, dominios, estados asociados o territorios que se consideran paraísos fiscales.
Decreto 2418 de 31 de octubre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establece nuevas tarifas de retención en la fuente por concepto del impuesto sobre la renta. Entre otros aspectos reduce la tarifa de retención en rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija del 7% al 4%.
Decreto 2838 del 06 de diciembre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica el Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con el régimen aplicable a las sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior.
Decreto 2878 del 11 de diciembre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Regula las operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores con el propósito de garantizar una adecuada gestión de riesgos en el ejercicio de estas operaciones.
Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 038 del 26 de Diciembre de 2013	Superintendencia Financiera de Colombia	Por la cual se dan instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera - NIF de las Compañías sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.
Decreto 3048 del 27 de diciembre de 2013	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modifica el Decreto 1828 de 2013 reglamentando aspectos relacionados con la aplicación del sistema de retenciones aplicable al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

ANEXO 2**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

El Comité de Auditoría de SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. (en adelante la "Compañía") como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de la Compañía, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

La composición del Comité de Auditoría a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

COMITÉ DE AUDITORÍA

José Alejandro Cortés Osorio

Bernardo Carrasco Rojas

Enrique Umaña Valenzuela

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2013:

1. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (04) oportunidades: 25 de febrero, 15 de abril, 29 de julio y 02 de diciembre de 2013.

2. TEMAS ABORDADOS POR EL COMITÉ

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y en particular los siguientes temas:

2.1. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS:

El Comité conoció los estados financieros presentados por la Administración y particularmente aquellos correspondientes al ejercicio cortado a diciembre 31 de 2012.

En tal sentido revisó las cifras velando por la transparencia en la información financiera, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable; asimismo constató que las transacciones de la Compañía son adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas, teniendo en cuenta la información que les ha sido suministrada.

A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos de supervisión y control.

Durante el año 2013, la Compañía y sus sociedades subordinadas dieron inicio al proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según los diferentes planes de acción definidos y ejecutaron las actividades preliminares de implementación y transición, de acuerdo con la normatividad aplicable.

El Comité aprobó la presentación de los estados financieros por unanimidad y solicitó exponerlos a la Junta Directiva para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

2.2. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO:

El Comité conoció el documento guía con base en el cual se plantearon los temas para ser analizados durante el 2013, de acuerdo con las previsiones de la Circular Externa 038 de 2009 sobre Control Interno, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dichos temas se trabajaron en el curso del año y sirvieron como referencia para el desarrollo de la labor del Comité, sin perjuicio de las modificaciones y/o ajustes que se realizaron en la medida de lo necesario.

El Comité brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno y mejoramiento del mismo al interior de la Compañía.

2.3. DESEMPEÑO DEL TRABAJO DE LA REVISORÍA FISCAL:

En el 2013 el Comité conoció lo relacionado con el desempeño en los trabajos de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal, realizando el monitoreo correspondiente, en consonancia con el plan de trabajo presentado para el año en cuestión que abarcó aspectos claves de seguimiento transversal en las compañías auditadas por KPMG, objetivos y alcance de su labor, equipo de trabajo, entre otros.

De esta forma, fue enterado de las distintas actividades y evaluaciones periódicas efectuadas por la Revisoría Fiscal, así como del contenido de los dictámenes emitidos para algunas de las compañías que componen el Grupo (Vigiladas/Controladas por la Superintendencia Financiera o no) y el correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de Sociedades Bolívar S.A. para el ejercicio anterior, el que se emitió sin salvedades.

Finalmente, le fueron presentados los informes de la Revisoría respecto del cumplimiento de las Entidades en relación con las Circulares 14 y 038 de 2009, sobre el Sistema de Control Interno.

2.4. DESEMPEÑO DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA:

En el 2013 el Comité conoció el desempeño en el trabajo de la Auditoría Interna de Sociedades Bolívar S.A., así como las labores desarrolladas por las Auditorías Internas de las Compañías del Grupo.

De acuerdo con los planes de trabajo presentados se adelantó el seguimiento a las distintas evaluaciones e informes de control de las Auditorías Internas, efectuando recomendaciones y precisiones frente a cada uno de los hallazgos y aspectos relevantes identificados.

Es preciso resaltar el rol que durante el año 2013 tuvieron las Auditorías Internas en los distintos proyectos estratégicos de las Compañías, con el propósito de fortalecer los controles y mitigar los eventuales riesgos asociados.

Finalmente, conoció los informes de las Auditorías Internas respecto del cumplimiento de las Entidades en relación con las Circulares 14 y 038 de 2009, sobre el Sistema de Control Interno.

2.5. RELACIONES Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Comité conocieron la propuesta preliminar sobre políticas para el manejo de operaciones con partes vinculadas dentro del marco del buen gobierno. En tal sentido, destacaron el enfoque propuesto y resaltaron la adopción de estos principios, que coinciden con los principios éticos del Grupo Bolívar.

Igualmente, solicitaron continuar con el trabajo que se viene adelantando y monitorear su adopción en las diferentes compañías subordinadas.

2.6. OTRAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

El Comité analizó y comparó las propuestas presentadas para la elección de la Revisoría Fiscal del periodo abril 2013 - marzo 2015 y recomendó a la Asamblea General de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, la reelección de la firma KPMG Ltda.

De otro lado, con el objeto de revisar periódicamente los sistemas de Control Interno en lo referente a la gestión de los principales riesgos de Sociedades Bolívar S.A., el Comité revisó y realizó seguimiento a la eficacia y eficiencia del control de dichos riesgos, orientado a mitigar los más significativos para la Compañía.

Frente a la gestión de los principales riesgos de algunas de sus sociedades subordinadas, el Comité tuvo la oportunidad de conocer el estado de la gestión de cada uno de éstos dentro de las compañías y las actividades previstas para su identificación, control, monitoreo y evaluación.

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

ANEXO 3

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. ENERO-DICIEMBRE 2013

Febrero de 2014

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias imperantes a nivel internacional, cada Compañía ha trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, formalizando sus prácticas a través de los Códigos de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Asamblea General de Accionistas, los Reglamentos de Junta Directiva, los Manuales de Conflicto de Interés y Uso de Información Privilegiada y los demás documentos complementarios, estableciendo a través de ellos un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y otras medidas de adopción voluntaria.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 34 del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2013.

I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el 2013, la Asamblea General de Accionistas se reunió en la siguiente oportunidad:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	NO. DE ACTA
Marzo 21 de 2013	Ordinaria	27

Para esta reunión, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

La convocatoria a la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la guía de derechos y obligaciones de los accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa:

www.sociedadesbolivar.com

De igual forma, Sociedades Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog a través del cual se difundió información "minuto a minuto" del desarrollo de la sesión de la Asamblea General de Accionistas, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas que por diferentes motivos no pudieron asistir a la reunión, conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este órgano Social. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica:

<http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>

2. JUNTA DIRECTIVA

Durante el 2013, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó una sesión no presencial en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE SESIÓN	NO. DE ACTA
Enero 21	Ordinaria	211
Febrero 18	Ordinaria	212
Febrero 25	Extraordinaria	213
Marzo 18	Ordinaria	214
Abril 22	Ordinaria	215
Mayo 20	Ordinaria	216
Junio 17	Ordinaria	217
Julio 22	Ordinaria	218
Agosto 26	Ordinaria	219
Septiembre 23	Ordinaria	220
Octubre 21	Ordinaria	221
Noviembre 18	Ordinaria	222
Diciembre 16	Ordinaria	223

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

3. FUNCIONAMIENTOS DE LOS COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA.

- 3.1. Comité de Auditoría,** En febrero 25, abril 15, julio 29 y diciembre 02 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. respecto de la supervisión e implementación del control interno de la Compañía.
- 3.2. Comité de Gobierno Corporativo.** Sociedades Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A. Este Comité adelantó sus actividades durante el 2013 de acuerdo con las funciones previstas en su reglamento de funcionamiento interno.
- 3.3. Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones.** Dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar.

II. ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DESARROLLADAS POR SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.

- 1. CÓDIGO PAÍS DE GOBIERNO CORPORATIVO.** El Código País de Gobierno Corporativo expedido a través de las Circulares Externas 28 y 56 de 2007 de la Superintendencia Financiera, contempla un conjunto de medidas de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores que se encuentren inscritas o que tengan títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE-.

Sociedades Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios y prácticas de Gobierno Corporativo, ha adoptado voluntariamente 39 de las 41 medidas¹ contempladas en el Código País, las cuales se encuentran previstas al interior de los documentos que integran su Sistema de Gobierno Corporativo.

De igual forma, en el mes de abril de 2013 Sociedades Bolívar S.A., atendiendo a las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, diligenció la cuarta encuesta de Gobierno Corporativo, informando a esta entidad y al mercado en general, la adopción de las medidas contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País a diciembre de 2012. El contenido de la encuesta puede ser consultado en la página web corporativa **www.sociedadesbolivar.com**.

2. **ACTUALIZACIÓN DE LOS DEBERES DE INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.** En cumplimiento del Reglamento de Junta Directiva, durante la sesión de diciembre de 2013, los Directores de Sociedades Bolívar S.A. diligenciaron un formato en el que actualizaron los datos más relevantes para el debido cumplimiento de sus deberes como miembros de este órgano social.

3. **AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EVALUACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en diciembre de 2013 por parte de la Junta Directiva, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuenta la Junta y la Presidencia de la Sociedad, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

1. Esta información se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2013.

4. **GOBIERNO CORPORATIVO EN EL ANÁLISIS DE LOS REGLAMENTOS DE LOS FONDOS DE CAPITAL PRIVADO.** Durante el año 2013 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de SEGUROS BOLÍVAR², continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

III. EVENTOS Y FOROS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

A continuación se presentan los principales escenarios relacionados con el desarrollo de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en los que participan las Compañías Integrantes del Grupo Bolívar, principalmente a través de Sociedades Bolívar S.A. como su compañía matriz. Es importante observar que estos espacios de análisis y discusión sirven para compartir las experiencias, retos y desafíos que afronta el Buen Gobierno en el contexto colombiano, permitiendo a su vez, identificar aspectos que guían a Sociedades Bolívar S.A. en el fortalecimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo.

1. **MESA REDONDA LATINOAMERICANA DE GOBIERNO CORPORATIVO -OECD e IFC.** Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial, participó en la reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo 2013, la cual se llevó a cabo los días 20 y 21 de Junio en Quito - Ecuador.

Esta reunión, la cual es convocada anualmente y dirigida conjuntamente por la Organisation for Economic Cooperation and Development - OECD y por la International Finance Corporation - IFC, es el evento anual más importante en la región sobre Gobierno Corporativo, siendo el escenario donde participan los formuladores de políticas, supervisores, inversionistas y representantes de empresas de más de 10 países con altos estándares de Gobierno Corporativo.

2. Entendido como Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

Durante la agenda prevista para el desarrollo de la versión del año 2013, se abordaron entre otros los siguientes temas:

- i. Tendencias y factores del Gobierno Corporativo que impactan el crecimiento de los mercados de capital en la región.
 - ii. Las empresas de propiedad estatal dentro de los mercados de capitales de América Latina: los desafíos e impactos de Gobierno Corporativo.
 - iii. Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y su potencial como motor de crecimiento para los mercados Latinoamericanos.
 - iv. Reglamentación de Transacciones con Partes Relacionadas.
2. **CÍRCULO DE COMPAÑÍAS COLOMBIANAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.** El Círculo de Compañías es una iniciativa liderada por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecámaras que reúne a un grupo de compañías colombianas líderes en la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, entre las que se encuentra Sociedades Bolívar S.A., con el fin de proporcionar un espacio de diálogo y discusión del sector privado en torno a sus experiencias y las perspectivas de desarrollo de mejores prácticas en Colombia.
 3. **COMITÉ DE EMISORES DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.** Sociedades Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participó durante el año 2013 en las reuniones del Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, escenario en el cual se adelantó el estudio y análisis de diferentes propuestas que en torno a Gobierno Corporativo se presentan para los emisores colombianos.

IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. **RESULTADOS ENCUESTA CÓDIGO PAÍS DE GOBIERNO CORPORATIVO.** La Superintendencia Financiera de Colombia presentó en el segundo semestre de 2013 el sexto informe anual sobre el grado de adopción de las medidas recomendadas por el Código País de Mejores Prácticas

Corporativas³ por parte de los emisores de valores durante el año 2012. En este informe, que muestra un análisis cuantitativo de los resultados reportados en la Encuesta Código País para el periodo enero - diciembre de 2012, se resalta el hecho de que Sociedades Bolívar S.A., matriz del Grupo Empresarial Bolívar, ostenta por segundo año consecutivo el primer lugar como el emisor con mayor nivel de adopción de medidas de Buen Gobierno.

2. **MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar con ocasión de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Sociedades Bolívar S.A. en la realización y desarrollo de las diversas actividades que realiza la Compañía.
3. **INFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE.** Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.sociedadesbolivar.com se publicaron en el año 2013, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.
4. **INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO.** Durante el 2013, Sociedades Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo e información relevante, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, la Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.
5. **RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.** Durante el 2013 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

3. Circulares Externas 28 y 56 de 2007 y modificado por la Circular Externa 007 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ANEXO 4

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI ENERO A DICIEMBRE DE 2013

Febrero de 2014

I. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la Circular realiza una diferenciación en la implementación del SCI entre las empresas sometidas a vigilancia y las sometidas a control exclusivo de la Superintendencia Financiera (como es el caso de Sociedades Bolívar S.A.). Para estas últimas, el artículo 7.9 prevé el sistema aplicable. Dicho artículo señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Sociedades Bolívar S.A. ha adoptado las medidas necesarias para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas y prácticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Empresarial Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se da fe de la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Sociedades Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. ACTIVIDADES ADELANTADAS

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas para el mejoramiento del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); Normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); del funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también las actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Sociedades Bolívar S.A.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Como se mencionó anteriormente, Sociedades Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sociedades Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de la Compañía, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de Sociedades Bolívar S.A., mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. MONITOREO

Sociedades Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Sociedades Bolívar S.A. Adicionalmente, entendiendo que el SCI es un elemento dinámico al interior de la Compañía, se continúa en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

III. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Sociedades Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una evaluación independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se determina si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Sociedades Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2013 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros; y verificación de las observaciones presentadas por el órgano de vigilancia.

AUDFINBOG-IES2014-6914

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Sociedades Bolívar S.A:

He auditado los estados financieros de Sociedades Bolívar S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.


En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Sociedades Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a)** La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b)** Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c)** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d)** Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo en lo que le aplique a Sociedades Bolívar S.A. conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal de Sociedades Bolívar S.A
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de marzo de 2014